



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-058-2021

**REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO, IMPRESIÓN Y COLOCACIÓN DE GRÁFICAS
DIVERSAS, REPRODUCCIONES PARA LA EXPOSICIÓN RELATOS CRIMINALES: FONDO REAL DE CHOLULA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE PUEBLA A LLEVARSE A CABO EN RAMPA DE SALIDA DE OFICIALIA DE PARTES EN CIUDAD JUDICIAL**

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2021, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921, COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498 PUEBLA, PUE.; EL C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL, C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ VOCAL; ASÍ COMO EL C. HUGO LÓPEZ SILVA, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y POR PARTE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES COMO UNIDAD SOLICITANTE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. CRISTOBAL REYES OZUNA; CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-058-2021, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN IV, 53, 60, 63 FRACCIÓN I, 100 FRACCIONES VI, VII Y VIII, 103, 108 126, 127 Y 128 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105, 106 Y 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 51 NUMERAL 1 APARTADO H DEL ANEXO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y PUNTO 6.1 DE LA MENCIONADA INVITACIÓN. -----FALLO-----

TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES LEGALES ANTES DESCRITAS Y UNA VEZ FORMULADO EL DICTAMEN QUE SIRVE COMO BASE PARA EL PRESENTE FALLO, MISMO QUE CONTIENE UN CUADRO COMPARATIVO DE TODAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, SE DETERMINA REALIZAR LA PRESENTE ADJUDICACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SIENDO:-----

LICITANTE: JUAN XOLOCOTZI SÁNCHEZ					
PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL servicio	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO. SE REQUIERE EL SERVICIO DE DISEÑO, IMPRESIÓN Y COLOCACIÓN DE GRÁFICAS DIVERSAS, REPRODUCCIONES PARA LA EXPOSICIÓN RELATOS CRIMINALES: FONDO REAL DE CHOLULA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA A LLEVARSE A CABO EN RAMPA DE SALIDA DE OFICIALIA DE PARTES EN CIUDAD JUDICIAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA II.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EN LA RAMPA DE SALIDA DE OFICIALÍA DE PARTES UBICADA EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI PERIFÉRICO ECOLÓGICO ARCO SUR NO. 4000 SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA. RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL. TEL. (222)2238400. III.- PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$180,000.00	\$180,000.00



LICITANTE: JUAN XOLOCOTZI SÁNCHEZ					
PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL servicio	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			<p>AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2021.</p> <p>IV.- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO.</p> <p>SE REQUIERE EL SERVICIO DE DISEÑO, IMPRESIÓN Y COLOCACIÓN DE GRÁFICAS DIVERSAS, REPRODUCCIONES PARA LA EXPOSICIÓN RELATOS CRIMINALES: FONDO REAL DE CHOLULA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:</p> <p>22 REPRODUCCIONES, 122X200 CM, IMPRESIÓN DE VINIL MATE ALTA CALIDAD A COLOR PEGADO SOBRE PLACA DE TROVICEL DE 6 MM DE GROSOR, CON MARCO TUBULAR DE PULGADA UN CUARTO DE GROSOR EN PARTE POSTERIOR CON MEDIDAS DE 100X180 CM.</p> <p>20 CÉDULAS DE OBRA, 37X60 CM, IMPRESIÓN DE VINIL MATE ALTA CALIDAD A COLOR PEGADO SOBRE PLACA DE TROVICEL DE 3 MM DE GROSOR.</p> <p>2 PENDONES, 126X600 CM, IMPRESIÓN GRAN FORMATO CALIDAD FOTOGRAFICA EN TELA PLÁSTICA DE 150 HILOS, ACABADO CON JARETA ARRIBA Y ABAJO.</p> <p>1 MAMPARA DE GRAN FORMATO PARA MURO, 110X900 CM, IMPRESIÓN GRAN FORMATO CALIDAD FOTOGRAFICA EN TELA PLÁSTICA DE 150 HILOS, CON MARCO TUBULAR DE PULGADA UN CUARTO DE GROSOR EN PARTE POSTERIOR CON MEDIDAS DE 110X900 CM.</p> <p>1 DIRECTORIO, 122X200 CM, IMPRESIÓN DE VINIL MATE ALTA CALIDAD A COLOR PEGADO SOBRE PLACA DE TROVICEL DE 6 MM DE GROSOR, CON MARCO TUBULAR DE PULGADA UN CUARTO DE GROSOR EN PARTE POSTERIOR CON MEDIDAS DE 100X180 CM.</p> <p>2 PLACAS TEXTOS DE SALA, 120X90 CM, IMPRESIÓN DE VINIL MATE ALTA CALIDAD A COLOR PEGADO SOBRE PLACA DE TROVICEL DE 6 MM DE GROSOR, CON MARCO TUBULAR DE PULGADA UN CUARTO DE GROSOR EN PARTE POSTERIOR CON MEDIDAS DE 80X70 CM.</p> <p>LAS IMÁGENES Y RELATOS SERÁN PROPORCIONADOS POR EL RESPONSABLE DEL ARCHIVO JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA AL PROVEEDOR PARA SU REPRODUCCIÓN.</p>		



LICITANTE: JUAN XOLOCOTZI SÁNCHEZ					
PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL servicio	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			<p>EL SERVICIO SE MONTARÁ EN LA RAMPA DE SALIDA DE OFICIALÍA DE PARTES DE CIUDAD JUDICIAL, DEJANDO EL ÁREA EN COMPLETA FUNCIONALIDAD PARA SU EXPOSICIÓN.</p> <p>V.- CONSIDERACIONES GENERALES</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON PERSONAL CALIFICADO, RECURSOS FINANCIEROS, EQUIPO E INSUMOS REQUERIDOS DE MANERA INMEDIATA, SUFICIENTE Y PERMANENTE DURANTE TODO EL PERIODO DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ RESPONSABILIZARSE DE LA HONRADEZ, BUENA CONDUCTA Y EFICIENCIA DEL PERSONAL QUE ESTE A SU CARGO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO; CUMPLIENDO IRRESTRICAMENTE CON LA CONFIDENCIALIDAD POR EL MANEJO, CONTROL Y RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE POR VIRTUD DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TENGA A SU CARGO.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ SER RESPONSABLE DEL EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MATERIALES QUE UTILICE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES Y QUE EN NINGÚN MOMENTO LA CONTRATANTE SERÁ RESPONSABLE DE PÉRDIDAS O DETERIOROS DEL MISMO.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO Y DE CADA UNO DE LOS BIENES MÍNIMO POR UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN E INSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS LUGARES SEÑALADOS POR LA CONTRATANTE.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR EL CANJE AL 100% DE LOS BIENES QUE PRESENTEN VICIOS OCULTOS, QUE RESULTEN DAÑADOS POR DEFECTOS DE EMPAQUE Y/O TRANSPORTACIÓN, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS, ESTOS LE SERÁN DEVUELTOS Y DEBERÁN SUSTITUIRLOS EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 DÍAS NATURALES. SE ENTIENDE POR VICIOS OCULTOS CUALQUIER INCONSISTENCIA QUE NO PUEDA SER APRECIABLE AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.</p> <p>PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL PERSONAL SE PRESENTARÁ DEBIDAMENTE UNIFORMADO E IDENTIFICADO.</p> <p>EL PROVEEDOR AL CONCLUIR EL SERVICIO DEBERÁ DEJAR LAS ÁREAS EN COMPLETA</p>		



LICITANTE: JUAN XOLOCOTZI SÁNCHEZ					
PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL servicio	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			FUNCIONALIDAD, ENCARGÁNDOSE DEL RETIRO DE TODO MATERIAL SOBRANTE, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONTRATANTE.		
IMPORTE CON LETRA: DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.				SUBTOTAL	\$180,000.00
				IVA	\$ 28,800.00
				TOTAL	\$208,800.00

EN CUANTO AL PAGO, ÉSTE SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL SERVICIO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE. -----

LA FACTURA DEBERÁ SER EXPEDIDA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- NOMBRE: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
- R.F.C.: PJE740702BHA
- DIRECCIÓN: 5 ORIENTE NO. 9, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA. C.P.72000

RESPECTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y CONTRA POSIBLES VICIOS OCULTOS PREVISTA EN EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN III DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA CONSIDERA PROCEDENTE EXCEPTUAR A EL PROVEEDOR GANADOR DE SU PRESENTACIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL PAGO TOTAL LO RECIBIRÁ UNA VEZ ENTREGADOS LOS BIENES O SERVICIOS Y QUE SEAN RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN POR EL PROPIO PODER JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 127 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL. NO OBSTANTE QUE, CUALQUIER DEFICIENCIA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ RESPONSABILIDAD DE EL PROVEEDOR ADJUDICADO; POR LO QUE, SU ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN SERÁ DE MANERA INMEDIATA, YA QUE DE LO CONTRARIO LA DEFICIENCIA SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN.-----

-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 17:20 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y COPIAS PERFECTAMENTE LEGIBLES Y ENTREGÁNDOSE A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE, COMO MUESTRA DE APROBACIÓN.-----


C. ISRAEL CUÁPIO CORTÉS

POR EL COMITÉ


C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ


C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ

(Handwritten marks and signatures on the right margin)



POR LA CONTRALORÍA

C. HUGO LÓPEZ SILVA

POR LA UNIDAD SOLICITANTE

C. CRISTOBAL REYES OZUNA

POR LOS LICITANTES

DANIEL CABRERA MONCADA

JUAN XOLOCOTZI SÁNCHEZ

JORGE VICTORIANO GONZÁLEZ
ANDRADE

----- FIN DE TEXTO -----